

Adelanto sobre pastos

Nosotros Sarcos Herrera H^{nos} proporcionamos al Sr. José S. Castañeda docientos soles P^{/\$} 200⁰⁰ para ser descontados en pasto como se expresa mas adelante y con el plazo de un año.

Por si trascurrido este no cumpliero yo José S. Castañeda afecto mis bienes a lo pactado.

Yo José S. Castañeda me comprometo a proporcionar a los S^{rs} Sarcos Herrera H^{nos} desde Setiembre proximo 6 a 8 fanegadas alfalfa para inverna de su ganado al precio de \$ 0⁰⁰/₁₀₀ siete centavos diarios por cabeza en punta y medio palote mientras no descuenten el adelanto recibido.

Los potreros seran debidamente cercados y con agua.

Firmamos por duplicado el presente contrato.

Salamanca Mayo 21 de 1904

AA- HCH- 1.4

Cav. 12

Do. 71

Fs. 1

p. Sarcos Herrera Hermanos
Carlos Sarcos H.

José Castañeda

